

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 16 Octubre 1902

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.^o.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 83

LA JUSTICIA EN TORTOSA

EL JUZGADO INVIOLEABLE

Hemos sido procesados por haber denunciado el hecho público y notorio de que el Juez municipal suplente D. Cándido Andrés Sorolla, ejerciendo de Juez de instrucción, había puesto en libertad á varios individuos acusados de asesinato á los cuales además se les había exigido una fianza de 20.000 pesetas y luego se les admitió una que no cubría 10.000. Este hecho, probado hasta la saciedad y por el cual se constituyó en Tortosa el Fiscal de la Audiencia, encarcelándose de nuevo á los procesados, prueba de que era injusta la libertad, ha motivado nuestro procesamiento por injuria y calumnia á la Autoridad. En cambio D. Cándido Andrés, continúa tan fresco administrando justicia. ¡Cosas de España!

Como no somos de aquellos periodistas remunerados, como no somos de aquellos periodistas envilecidos que se arrastran tras el fuerte, como no somos de aquellos periodistas que llaman justos á todos los Jueces, nosotros ejercitando el derecho de crítica que nos asiste, ejercitando el derecho de la libertad de la prensa que no debe ser amordazada, vamos á discutir en estas columnas el auto de procesamiento, porque jamás hemos creído que sea inviolable ningún Juez, ni que puedan dejar de discutirse tanto los actos del más infimo Tribunal, como los del Tribunal Supremo.

Se nos ha procesado por injuria y calumnia á la autoridad y aun cuando el Juzgado no dice en su auto en que artículo del Código pueda estar comprendido el delito, *caso que existiera*, como nosotros no conocemos otro aplicable que el 269 con él á la vista vamos á probar que no hay delito.

La calumnia consiste en la *falsa imputación* de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.

Como nosotros no hemos imputado ningún hecho falso, como nosotros hemos atribuido á D. Cándido Andrés, hechos ciertos y positivos, dicho se está que la calumnia cae de su base y solo existe en la imaginación del Juzgado. Creemos nosotros que el hecho de decretar la libertad de unos procesados á todas luces improcedente, es un hecho que está comprendido en el

artículo 370 del Código penal que forma parte del Capitulo primero, título VII del Libro II que trata de la prevaricación y si espíritus sutiles entienden que para ello necesita el Juez proceder *maliciosamente*, entonces con esa misma sutileza diremos que no hay calumnia por que no hemos imputado nosotros el delito de prevaricación, toda vez que si para su existencia se requiere en el Juez la *malicia*, nosotros no hemos dicho que el Juez lo hiciera *maliciosamente*, pues nos hemos concretado á decir que lo hizo; y si el hacerlo bien ó mal no es delito en el Juez, la imputación del hecho no es calumniosa, porque no se ha imputado *un delito*; y sin la imputación de un hecho concreto que constituye un delito (Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Septiembre de 1891) no hay delito de calumnia.

La injuria se determina por toda expresión profanada ó acción ejecutada en *deshonra, descrédito ó menosprecio* de otra persona y es jurisprudencia constante que las opiniones personales que se emiten en el cumplimiento de un deber, sin intención de injuriar, no son injuriosas. Sentencias, Tribunal Supremo de 6 de Junio de 1878—30 Enero de 1884—26 Enero de 1886 y otras. Creemos nosotros y creemos bien, que el periodista tiene una misión que cumplir con la sociedad de que forma parte, que el periodista tiene un *deber* pero un *deber* ineludible de decir al público para quien escribe la verdad y en el cumplimiento de ese *deber*, no ha de mirar obstáculos que se le opongan, ni convencionalismos que le separen de su objetivo. El periodista conoce un hecho cometido por un Juez, el periodista lo denuncia en cumplimiento de su *deber* tan digno y tan honrado como el de Administrar justicia por los Jueces, y el periodista no tiene en tales ocasiones el propósito de injuriar, de insultar, ni de menospreciar al Juez; sino que por el contrario, elevándose, mirando más alto, cumple con el deber que debe ser para él tan sagrado, como para el militar no huir del enemigo, y para el sacerdote, ayudar al moribundo, cumple repetimos con el deber de decir á la sociedad; ahí tienes un Juez que no cumple con su deber; que es

indigno de vestir el birrete y la toga, averigua sus actos y procede contra él, como tu conciencia y tus intereses te dicten. El periodista cumplido ese deber, se retira á su casa, con la conciencia del deber cumplido, sin que jamás en sus pasos pueda seguirle el remordimiento de haber querido insultar, ni injuriar; sino por el contrario convencido de que ha prestado un servicio á la sociedad y que ha trabajado por la moralidad y por la justicia.

Otro día seguiremos, pues debemos advertir á quien quiera oírnos, debemos advertir á esos periodistas remunerados, que nosotros seguiremos impasibles solos ó acompañados el propósito que nos hemos trazado de moralizar en cuanto sea posible la Administración de justicia en Tortosa, para lo cual tenemos en cartera hechos que llamarán la atención pública y exigirán una visita de inspección al Juzgado que bien lo necesita.

¿Qué es la libertad?

Hace muchas centurias de años que un hombre extraordinario, un hombre Dios ó un Dios hombre, con un acento lleno de dulzura y profunda conmiseración, dirigió á la humanidad representada ante él por el pueblo judío, estas sencillas y sublimes palabras:

«Todos los hombres sois hermanos; lo mismo es el pobre que el rico, el débil que el fuerte, el sabio que el ignorante ante el Padre celestial, que está allá en los espacios del infinito.»

«Aquel que tenga dos vestidos dé uno al que ninguno tenga, aquel que sea sabio enseñe al que sea ignorante, aquel que sea fuerte proteja al que sea débil, porque así debe hacerse entre hermanos.»

El hombre que esto predicaba, el hombre que esto decía, llamábase Jesús, y la humanidad agradecida puso su nombre en el corazón por encima del de todos los magnates de la tierra.

El enseñó el dogma de la libertad á los hijos de los hombres, sellando con su sangre tal doctrina.

Si, los monárquicos de aquellos tiempos, ambiciosos como los de hoy; los monárquicos de aquella época, hipócritas y sanguinarios como éstos, clavaron en una cruz al Cristo, ante cuya imagen se arrodilla hoy la humanidad civilizada, como el buen hijo se arrodilla ante la imagen de la mujer que le llevó en su seno y que ya bajó al sepulcro.

Eso hacían los tiranos de entonces con los que predicaban la libertad: esto mismo hacen los de hoy con los que son sus mantenedores.

Pero, ¿qué es, pues, la libertad? La fraternidad.

Allí donde los hombre se ven como hermanos, allí donde no hay señores ni esclavos, allí donde no hay miseria, ni ignorancia, ni vicios, ni crímenes, allí está la libertad.

¿En dónde está en España la libertad? ¿En dónde está en España la fraternidad? ¿En dónde está en España la igualdad?

Donde el hombre roba por hambre, donde la mujer se prostituye por miseria, donde el niño crece envuelto en la ignorancia y condenado a la esclavitud, no puede haber libertad. Donde el hombre más honrado y trabajador vive en inmundas pocilgas y se aprieta las manos desesperado porque no tiene pan para sus hijos, no puede haber fraternidad. Donde los hombres están divididos en castas, donde el rico halla protección y amparo en los tribunales, aunque no tenga razón, donde el poderoso es influyente es atendido en los centros burocráticos, donde el pobre es siempre condenado por aquéllos y despedido por los porteros en éstos, donde la diferencia, en fin, ha llegado hasta lo más sagrado, no puede haber igualdad.

¿Tenemos libertad aquí donde la opulencia particular está basada en la miseria pública?

¿Tenemos libertad aquí donde los criados del pueblo se convierten en insolentes tiranos, befriendo la miseria pública con un boato adquirido a costa del sudor del pueblo?

No, y mil veces no.

La libertad es una cosa que se vé, que se siente, que se disfruta cuando existe, no por una clase de la sociedad, sino por todos y cada uno de sus individuos.

Pero si el progreso humano es una ley, si cual sucede el niño crece y llega a ser hombre, y el hombre esclavo llega a querer ser libre; día llegará también en que el pueblo, cansado de ser el juguete de una camarilla de ambiciosos, de ser robado y escarnecido, pierda la paciencia, deje la postura encorvada del esclavo, rompa las cadenas que le sujetan y se levante iracundo, terrible, sublime, para pedir a sus opresores cuenta estricta de su conducta.

¡Ay de ellos en aquel día! Porque despues de la cólera de Dios nada hay más formidable, nada más tremendo que la cólera del pueblo.

Monumento á Castelar

«La Junta provincial de Tarragona remite por el último correo la cantidad de 427 pesetas, importe de la suscripción en Tortosa y su distrito, con destino al monumento de Castelar.»

La relación de donantes alcanza al número de 534 personas, figurando todas las clases sociales, desde las más acomodadas á las más pobres, pudiendo observarse muchos donativos de diez, quince y veinticinco céntimos.

El Sr. D. Juan Ribás, presidente de la Junta local de Tortosa, á quien se debe el éxito allí alcanzado, así como los demás compañeros de Junta, pueden estar satisfechos del resultado obtenido en esta empresa, uniéndose al esfuerzo

de aquellos el entusiasmo con que han respondido los buenos españoles de Tortosa.

Las últimas cantidades ingresadas en la tesorería central son las siguientes:

D. José Macón, relación de donantes de Badajoz, 559'95 pesetas; D. Angela Parras, viuda de Tutau, 50 pesetas; D. José Cayuela, suscripción de Bullas (Murcia), 76 pesetas; la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales, 200 pesetas; el general D. Rafael Suero, 10 pesetas; el senador del reino D. Rafael Sarthon, 25 pesetas; D. Antonio Romagosa, relación de donantes de Tortosa (Tarragona), 427 pesetas.

Tan pronto como se reciban importantes cantidades recaudadas ya en muchas provincias, se publicará seguidamente la tercera lista de suscripción, que se confecciona por la secretaria del monumento.

El precedente escrito lo reproducimos con el mayor gusto de nuestro colega de Madrid *El Liberal* correspondiente al día 10 del actual mes de Octubre.»

EN HONOR DE SALMERÓN

Aunque tarde, Almería ha despertado de su ingrato letargo reconociendo y proclamando a la faz del país, que tiene en Salmerón su más esclarecido hijo.

Tal es la significación de los actos que acaban de celebrarse en aquella ciudad.

Un mitin político, una conferencia filosófica en el Ateneo, un banquete; he ahí los tres aludidos actos.

En el mitin ha hecho Salmerón importantes declaraciones políticas que han pasado sin embargo desapercibidas por el país, el cual se encuentra entregado de nuevo, como antes de la guerra, al bizantinismo vil y menguado á que le sujeta la gran prensa.

En la conferencia dada en el *Círculo Literario* de Almería, Salmerón, entre la admiración de sus paisanos, ha hecho una oración de los más altos vuelos que euvidiaría Sócrates, cantando el triunfo de la filosofía positiva.

En el mitin, D. Rosendo Abad, decano del federalismo almeriense, hizo un discurso que reuné el sentimiento lleno de inmaculada pureza democrática que animara á todos los viejos luchadores de la primera República española, poniendo á la vez de relieve las extremas delicadezas á que puede llegar el alma andaluza, tan buena y tan bella nativamente, al ser fecundada por las grandes ideas de emancipación y libertad de los tiempos nuevos.

Al propio tiempo que sentimos en el alma no poder honrar estas columnas con la publicación de los citados discursos por su gran extensión, enviamos una felicitación muy ardiente a los organizadores del republicanismo unido almeriense ofreciéndolos al aplauso y al ejemplo del resto de los republicanos españoles.

CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

DE

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

Rogamos enarecidamente á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción de nuestro periódico procuren ponerse al corriente para antes de concluir el presente mes, ó explicar la causa del retraso, de lo contrario publicaremos sus nombres para que la vindicta pública conozca á los tramposos que tienen la desfachatez de timar á empresas periodísticas que viven en su modesta esfera, gracias á los esfuerzos, propios de titanes, y no pocos desembo'sos. Y conste que no exajeramos, pues á la vista están los tropiezos que sufrimos por desenmascarar truhanes y vejar por la justicia, lo cual deben hacer los amantes de la verdad, porque ella, es, la llamada á regular todos los actos sociales.

Hemos puesto al cobro el segundo semestre de suscripción; suplicamos á los señores suscriptores de fuera procuren hacer'o efectivo cuanto antes, pues ya saben que nuestro periódico nos ocasiona muchos gastos siendo así que nos proponemos desenmascarar á una porción de parásitos.

En 4.ª plana, empezamos á publicar la lista de los que adeudan á nuestra publicación y se hacen el sueco á los avisos y circulares de esta administración.

BANDO

Don Felipe Curtoys Valls, Licenciado en Derecho civil y canónico, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Gobernador civil interino de esta provincia,

HAGO SABER: Que levantado el es ado de guerra por virtud de acuerdo unánime de las Autoridades militar, civil y judicial, me he hecho nuevamente cargo del mando civil de esta provincia que resigné en la Autoridad militar con fecha 21 de Febrero del corriente año.

Tarragona, 13 de Octubre de 1902.

FELIPE CURTOYS.

El martes hubo un escandalo fenomenal en las Casas Consistoriales, en el que desempeñaron de protagonistas el gran demócrata y depositario á la vez don Ramon Rodriguez Vazquez, y un cerrajero llamado Pepe Luis, (a) ITT.

La brencia fué de las que no tienen precedente pues el segundo exigía al primero dinero que se le adeuda, y este como de costumbre contestando que no tiene un cuarto.

Hubo denuestos, imprecaciones y no llegaron á las manos, según se nos dice, el depositario y el cerrajero municipal, gracias á la intervención de algunas personas.

El hombre con todo y no tener un cuarto, se pasea por estas calles muy orondo y satisfecho, como si fuera el rey de la creación.

Es cuestión de estómagos.

El mentecato de *Dominguet*, ha sufrido otro batacazo, pues el simplón buscaba algun sitio ó local destinado al cange de la moneda fraccionaria Isabelina.... Cualquier día nos saldrá en que se está gestionando

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral.--Tortosa.

el traslado á esta ciudad la Capitanía General, la Audiencia Territorial y hasta el puerto de Barcelona.

|| Hasno ||

Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1897 y 1898, y anteriores, que, por haber gozado de excepción, se encuentren actualmente en filas ó pendientes de ser llamados á ellas, les sea aplicada desde luego la Real orden de Guerra de 22 de Abril próximo pasado, pasando á la situación de licencia ilimitada sin goce de haber ni pan, siempre que dejen su fondo reglamentario, hasta que cumplidos los tres años desde su destino á Cuerpo, les corresponda pasar á la reserva.

Dentro de pocos dias comenzarán en Barcelona las obras preparatorias para la erección del monumento á Federico Soler, proyecto de nuestro eximio paisano el escultor Querol.

Nuestro distinguido y particular amigo el diputado provincial D. Pedro Inglada ha regresado á Madrid al que deseamos, lo mismo que á su distinguida señora un feliz viaje.

En los Juegos florales de Zaragoza ha obtenido el accesit del primer premio, nuestro particular amigo D. Angel del Arco, jefe del Museo provincial. Nuestra enhorabuena al Sr. Arco.

El señor gobernador ha publicado una circular encargando á los alcaldes el más exacto cumplimiento de los preceptos contenidos en las reales órdenes de 22 de Abril relativas á espectáculos públicos y recordando el deber que tienen de remitir parte mensual de haberse practicado en los teatros que estuvieron abiertos y funcionando, las experiencias y ensayos de los respectivos aparatos de seguridad.

Leemos en el *Diario de Tortosa*.

«Según parece, el proyecto de canalizar la ribera izquierda del Ebro para llevar el agua desde la Azud de Cherta al Delta, que tenían en estudio algunos capitalistas catalanes, ha sufrido una trascendental modificación, pues en vez de conducir el agua desde tan larga distancia, se transmitirá la energía eléctrica que pueda desarrollar el salto de agua de la presa, para las bombas que se establecerán en la orilla del Ebro, en el Delta.

A este proyecto, no es ageno el Banco de Tortosa.»

Han salido para sus respectivos cuerpos los reservistas del reemplazo del 98.

Se vende una casa en un punto céntrico y bien situada en la Villa de Cherta.

Razon Martín Gilabert, Temple, 55, Tortosa.

El estudioso joven D. Pablo Tello Amador, hijo del inteligente y probo Administrador de Contribuciones de esta provincia, nuestro particular amigo D. Pablo Tello, ha terminado brillantemente los estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Nuestra cordial enhorabuena.

Leemos:

«En la Casa de Beneficencia

Las noticias que tenemos de la alimentación que se dá á los asilados, no pueden ser más tristes, pues se les ha suprimido la poca carne y bacalao que se les daba en alguna comida, reducida ahora su alimentación á vegetales y legumbres. Se les educa para vegetalistas.

Llamamos la atención de la comisión médica que la Diputación ha nombrado para informar acerca del modo como que se cuida á los asilados.»

Dom nguet está acostumbrado á suministrar habichuelas agusanadas.

Por la Capitanía general de Cataluña, se ha ordenado sean transportados desde Tarragona á Tortosa, nueve cajones de cartuchos Mauser, pertenecientes al primer batallón de Almansa.

Ha reanudado los viajes entre Tortosa y Amposta, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*.

Al ilustrado abogado y distinguido publicista don Antonio de Monasterio y Galí, le ha sido encargada la redacción de las exposiciones que, suscritas por el vecindario, han de elevarse á S. S. y al Presidente del Consejo de Ministros en defensa del Obispado de Tortosa.

Por Real orden ha sido aprobado el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para permutar un terreno de su propiedad, por parte de los bajos de las Escuelas públicas, que pertenecen al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

El agente ejecutivo del partido de Tortosa, por débitos á la Hacienda, hace pública en el B. O., la providencia contra los deudores del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de la contribución rústica, cuyos nombres y cantidades en que se hallan en descubierto, relaciona.

CLASES NOCTURNAS

PROFESOR

D. MANUEL MONTAGUT PALLARÉS

Mercaderes (vulgo Cármen) 3, 2.º

Circulan billetes del Banco, falsos de 50 pesetas emisión de 25 de Noviembre de 1889, con el busto de Quevedo.

Algunos de estos billetes falsos han circulado en la Bolsa de Madrid.

Una comisión de agentes de Bolsa ha visitado al gobernador del Banco, para pedirle que retire de la circulación toda la emisión referida.

Por de pronto parece que son muchos los que han acordado no admitirlos.

Parece que en los falsos el pelo es más sedoso y el número 50 al trasluz es más pequeño.

El lunes falleció en esta ciudad, la anciana señora D.ª Francisca Prades, viuda de D. Bautista Cardona y abuela de nuestro querido amigo el joven y notable pintor D. Juan Cardona.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, saca á la venta en pública subasta, una casa de Ulldecona, propiedad de Juan Subirats Sancho.

Y el de Gandesa emplaza á José Ulldemolins Papat, de ignorado paradero.

En la madrugada de ayer y en la iglesia de las Hermanitas de los pobres se unieron con indisolubles lazos la simpática y agraciada Srta. D.ª Elisa Subirats Mompou, hermana de nuestro estimado compañero de redacción D. Luís, con el pundonoroso Comandante de infantería D. Jaime Tarres Vila. Bendijo á los contrayentes el Rdo. cura párroco D. Manuel Gomez.

Deseamos á los desposados inmensas prosperidades en su nuevo estado, enviándoles desde estas columnas nuestras sinceras felicitaciones.

Ni en el Riff ocurre lo que sucede en algunos pueblos de esta comarca desde que fatalmente la gobier-

na un fariseo que se titula jefe de los liberales. No hace muchos dias, en la villa de La Galera unos mozalvetes insultaron y apedrearon á un pobre anciano de aquella localidad, porque sin duda pertenece al partido liberal, presenciándolo con tolerancia y alegría manifiestas, el padre de uno de dichos cafres, que á la sazón, actuaba de teniente-alcalde llamado Miguel Arasa. Cuando éste llegue á los 75 años de edad que tiene el que fué atropellado ¿no merecerá que los chicos le apedreen por las calles? Esos son los acólitos en La Galera, de la farsa liberal.

Colegio Provincial. Véase anuncio en 4.ª página.

De *La Publicidad* del lunes edición de la noche cortamos el siguiente suelto:

«Gran pedrisco.—La tempestad lejana que ayer á las cinco de la tarde se desarrolló sobre esta ciudad alcanzó el máximo de intensidad en la villa de Arenys de Mar y sus alrededores.

Nuestro compañero Pascual que veranea en Arenys nos dice que á las 3.45 de la tarde cayó un pedrisco formidable que dejó aterrados á los arenenses y arruinados á los agricultores.

El tamaño de las piedras era enorme. Una cogida al azar de entre los millares que cubrían la tierra, pesó diez minutos después 35 gramos.

El pedrisco acompañado de relámpagos, truenos y fuertes ráfagas de viento, convirtiéndose en lluvia torrencial que produjo fuertes avenidas de los rios, torrentes y barrancos.

El ferrocarril del Litoral quedó interceptado en el kilómetro 38 por la gruesa avenida de la riera de Bareau.

El mar arroja á la playa muchas traviesas que se suponen procedentes de Canet y San Pol, donde el aguacero ha producido estragos.

El pedrisco rompió muchos cristales, causó daños de consideración en las alfarerías y ladrillerías, destruyendo los árboles frutales.»

PARA SEMILLAS

Habas legítimas de Mahón

Cebada de Perelló

Trigo limpio y bueno del país.

MARTIN GILABERT

Temple 55, Tortosa.

Ayer por la mañana hubo bronca entre varias mujeres de la calle de San Blás.

Ha fallecido la virtuosa y distinguida señora D.ª María de la Concepción de Bellet, viuda del general de ingenieros D. Francisco de Alemany, que por sus bondades se habia hecho acreedora del aprecio general.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.—E. P.D.

Avisamos á los contribuyentes, á fin de evitar confusiones, que los recibos del cuarto trimestre de contribución del presente año, que excedan de 10 pesetas, llevarán un sello que expresará en números el importe de 10 por 100 sobre las cuotas, acordado por el Gobierno para la extinción de la langosta en la Península.

En atenta carta nos comunica el Teniente Coronel Sr. Tomasetti que en el dia de anteayer, el Excmo. Sr. General Gobernador de esta provincia publicó el bando por el cual queda levantado el estado de guerra.

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12

Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

Imp. de D. F., San Blas, 54. — TORTOSA.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puente de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por a Boston Rubber Shoe C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

SUSCRIPTORES QUE NO PAGAN LO QUE ADEUDAN Á NUESTRO PERIÓDICO

TOMAS TARRATS, (de Horta), 11 TRIMESTRES

(Se continuará)

COLEGIO PROVINCIAL

TARRAGONA

Director: Rvdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.

EL BACHILLERATO y los estudios elementales de COMERCIO, AGRICULTURA y BELLAS ARTES, lo harán los alumnos bajo la dirección de los mismos profesores del INSTITUTO GENERAL y TÉCNICO, á cuyas clases serán debidamente acompañados, dándoseles en el COLEGIO repaso de las asignaturas más difíciles. — INTERNOS-MEDIO PENSIONISTAS-RECOMENDADOS-EXTERNOS

PRIMERA ENSEÑANZA — PÁRVULOS ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR. — Vistas á fábricas y talleres—Excursiones escolares— Secciones de cosas — CLASES Y DORMITORIOS ESPACIOSOS Y VENTILADOS — Afueras de San Francisco—TARRAGONA

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.

Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extrajeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc.

cétera, etc.